BASES PARA ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA N° AMC-032-2005-ES
ADQUISICION DE LICENCIA PARA EL SISTEMA DE INFORMACION COMERCIAL

PRIMERA COVOCATORIA

I. GENERALIDADES.

1.1. ORGANISMO.

La Entidad que convoca el presente proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, es la EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD – ELECTROSUR S.A., con domicilio legal en la calle Zela N°408 – Tacna y RUC N°: 20119205949.

1.2. OBJETO.

Seleccionar una empresa que suministre una licencia para el Sistema Comercial de ELECTROSUR S.A. conforme a las especificaciones técnicas que se detallan en el **Anexo Nro 1.**

1.3. VALOR REFERENCIAL.

El valor referencial para la ejecución del servicio es de S/.14,038.91 (Catorce Mil treinta y ocho con 91/100 Nuevos Soles), incluido IGV .

1.4. SISTEMA DE ADQUISICIÓN.

El presente proceso de adquisición se realiza bajo el sistema de suma alzada.

1.5. CALENDARIO DEL PROCESO.

a.	Convocatoria	: El 25/08/2005
b.	Registro de participantes	: Del 26/08/2005 al 31/08/2005
c.	Presentación y evaluación de propuestas	: El 01/09/2005 a las 10:00 horas.
d.	Otorgamiento de Buena Pro	: El 01/09/2005 a las 16:00 horas.

II. BASE LEGAL.

El concurso se regirá por:

- Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, D.S. N° 083-2004-PCM.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, D.S. Nº 084-2004-PCM.
- Las bases del presente proceso.
- Demás disposiciones legales complementarias y conexas al efecto.

III. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Las propuestas serán presentadas en hojas debidamente foliadas correlativamente y llevarán el sello y rúbrica del representante legal del postor.

3.1. SOBRE N° 1 (PROPUESTA TÉCNICA Pt):

Documentos de presentación obligatoria:

- Declaración Jurada simple señalando el nombre o razón social del postor o de su representante legal, domicilio, inscripción en los Registros Públicos, cuando corresponda, e indicación del documento de identidad, según anexo N° 03.

- Declaración Jurada simple manifestando lo indicado en el Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, según anexo N° 04.

- Requerimientos técnicos mínimos, según términos de referencia anexo N°01.

- Carta dirigida a Electrosur S.A. adjuntando, Copia de los contratos, órdenes de servicio o facturas del período 2004 al 2005, que se refieran a servicios iguales o similares a lo ofertado, en un número máximo de tres (03) documentos, cuyo monto de cada uno sea mayor o igual a S/. 2000.00.

- Carta dirigida a Electrosur S.A., indicando el plazo de ejecución del servicio ofertado **en días calendario**, omitiendo términos como stock, inmediato u otros.

- Relación de personal asignado según modelo odel Anexo nro. 6

- Carta compromiso del objeto del proceso según Anexo Nro. 7.

- Declaración jUrada Eqjuipamietno según anexo nro. 8

En caso el postor omita en presentar cualquiera de los documentos indicados, el Comité Especial lo declarará como propuesta no presentada.

Documentos de presentación facultativa:

- Declaración jurada de ser micro o pequeña empresa, de ser el caso.

- Promesa de consorcio, de ser el caso.

3.2. SOBRE N° 2 (PROPUESTA ECONÓMICA Pe):

Deberá contener el siguiente documento:
Propuesta económica conteniendo los montos unitarios y totales del servicio ofertado, expresado en nuevos soles y deberán incluir todos los tributos, seguros, transporte y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio**.** El monto de oferta deberá estar comprendido entre el 70 % y 110% del Valor referencial, según anexo N° 02.

El monto total de la propuesta económica y los subtotales que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales.

IV. CRITERIO DE EVALUACIÓN.

4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA (100 PUNTOS)

1. **Referidas al Postor.**
   Experiencia y presencia en el mercado
   Disponibilidad de soporte técnico

2. **Referidas a la naturaleza del proceso**
   Eficiencia y compatibilidad del bien
   Plazo de Entrega

1. FACTORES REFERIDOS AL POSTOR (30 Puntos)

Se refiere a la venta de la licencia anual del Sistema Comercial efectuadas por los postores.

1.1 Experiencia y presencia en el mercado.
El postor deberá presentar contratos u ordenes emitidas por sus principales clientes o instituciones en fotocopia simple.

- **Información referida al factor de experiencia y presencia en el mercado**

  El postor presentará copia simple de los contratos u ordenes o facturas correspondientes al periodo comprendido entre los años 2003 y 2005. Se otorgará el puntaje de 5.0 puntos por cada contrato u orden con un máximo de 03 documentos.

  Puntaje máximo = 15 puntos

1.2 <u>Disponibilidad de Soporte Técnico</u>

Oficina

El postor deberá presentar una declaración jurada señalando el equipamiento existente en su oficina, para brindar soporte técnico a la licencia del sistema comercial. Según lo indicado:

- **Información referida al factor de evaluación**

  Si acredita contar con equipos completos 02 computadoras, conexión a internet permanente, 01 módem, 01 equipos de respaldo (backup), un estabilizador de energía, se le asignará un puntaje de 5 puntos, un teléfono / fax, en caso contrario el puntaje será inversamente proporcional.

  Puntaje máximo = 5 puntos

Personal Técnico especializado

El postor deberá presentar una declaración jurada señalando que cuenta con un mínimo de dos técnicos, con el nivel y calificación correspondiente en el manejo de lenguajes de programación, bases de datos y sistemas operativos necesarios para brindar el servicio. Los datos del personal de soporte deberán ser entregados de acuerdo al **Anexo Nº 06.**

Asimismo, deberá detallar la relación de personal técnico con el que cuenta, los mismos que deberán reunir los requisitos del párrafo anterior y con dedicación para atender el soporte en menos de 4 horas, indicados en el **Anexo Nº 01**.

- **Información referida al factor de evaluación:**

  2 o mas técnicos 10 puntos
  1 técnico 5 puntos

  Puntaje Máximo 10 puntos

2. <u>FACTORES REFERIDOS A LA NATURALEZA DEL PROCESO (20 puntos)</u>

2.1 Eficiencia y compatibilidad del bien

La asignación del puntaje se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:

Oferta mas de una versión del Sistema = 10 puntos
Oferta una sola versión del sistema = 5 puntos

Puntaje Máximo: 10 puntos

2.2 Plazo de entrega

La asignación del puntaje se efectuará de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo de entrega desde 1 hasta 7 días = 10 puntos
Plazo de entrega desde 8 hasta 15 días = 5 puntos
Plazo de entrega desde 16 días a más = 0 puntos

Puntaje Máximo = 10 puntos

Las propuestas técnicas que no alcancen un puntaje mínimo de 35 puntos serán descalificados.

4.2. EVALUACIÓN ECONOMICA (50 PUNTOS)

La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo de 50 puntos a la oferta de menor costo, las demás ofertas se les asignará un puntaje según la siguiente función:

$$Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$$

Donde:
i = Propuesta
Pi = Puntaje de la propuesta económica i
Oi = Oferta económica i
Om = Oferta económica de monto o precio más bajo
PMPE= Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

4.3. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL.

Una vez calificadas las propuestas mediante las evaluaciones técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas según el método siguiente:

PTPi = Pti + Pei

Donde:
PTi = Puntaje por evaluación Técnica del Postor i
PEi = Puntaje por evaluación económica del postor i

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El Comité Especial del concurso procederá a otorgar la Buena Pro, al postor que haya obtenido el mejor puntaje total, de acuerdo al cuadro comparativo del orden de prelación obtenidos en base al mayor puntaje total.

ANEXO 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL

A. CONFIGURACION TECNICA

- Plataforma : cliente / servidor (2 o 3 capas)
- Entorno visual (desarrollado en Visual Foxpro 6.0 o superior)
- Utilización de bases de un motor de bases de datos MS SQL Server 7.0 o superior.
- Debe incluir registros de auditoria y administración para una máxima seguridad.
- El sistema debe contar con una versión Web, bajo la tecnología cliente/servidor de N capas. Las aplicaciones deben estar desarrolladas en un lenguaje de programación visual (visual foxpro o visual basic, en últimas versiones). Las interfaces web deberán estar desarrolladas en Visual Studio .Net y ejecutarse en un servidor Internet Information Service de Microsoft. Las estaciones cliente solo deberán necesitar un explorador de Internet para ejecutar las aplicaciones web.

.V B. DESCRIPCION

- UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ORIENTADO AL SOPORTE TOTAL DE LA GESTIÓN COMERCIAL
- DEBE CUBRIR TODOS LOS PROCESOS COMERCIALES, DESDE LA CAPTACIÓN DEL CLIENTE, TOMA DE ESTADOS, FACTURACIÓN, COBRANZA, GESTIÓN DE CORTES / CONEXIONES, HASTA EL CONTROL DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y CONTROL DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA.
- Flexible ante cambio del entorno legal y normativo.
- Adaptado a cambios tecnológicos, para permitirnos aprovechar los recursos disponibles en el mercado.

.VI C. SOPORTE TECNICO

- Visitas periódicas en Tacna para realizar el mantenimiento del sistema y atención de diversos requerimientos por parte de los usuarios. Dicho soporte directo será a todo costo, cuando sea requerido, con un máximo de una visita por mes.
- Soporte las 24 horas vía por teléfono, en línea (chat) y por correo electrónico, con tiempo de respuesta menor a 4 horas.
- El soporte técnico titular deberá contar con un teléfono celular para ser ubicado en caso de emergencia y cuando no se encuentre en chat.

.VII D. INSTALACIÓN Y CAPACITACION

- Instalación del sistema en situ
- Configuración del software.
- Migración y optimización de la base de datos.
- Instalación del sistema en estaciones clientes.
- Puesta en operación.
- Capacitación a nuestro personal en cuanto a la instalación y mantenimiento técnico del sistema
- Capacitación a usuarios directos del sistema.
- La versión web deberá estar disponible a fines de octubre del 2005.
- Optimización de la base de datos.

.VIII E. DOCUMENTACION

- Manual de Usuario completamente actualizado tanto para la versión visual como para la versión web. Entregado en forma impresa y en medio magnético.
- Manual Técnico completamente actualizado. Entregado en forma impresa y en medio magnético.
  - ❑ Incluyendo la actualización del diccionario de datos, bases de datos utilizadas, así como las tablas, etc.
  - ❑ Diagramas entidad relación, diagrama de procesos, etc.
- Análisis del Sistema (diagramas de flujo de datos, procesos y/ procedimientos). Entregado en forma impresa y en medio magnético.
- Documentación de principales cálculos, (entregado en forma impresa y en medio magnético.) incluyendo:
  - ❑ Algoritmos y ejemplos para todos los cálculos que se realicen en el sistema, actualizados según las últimas normatividades.
- Documentación en formato para ser accedida por la Intranet.

.IX F. OTRAS CONDICIONES

- Los precios referenciales no incluyen IGV.
- Exista la posibilidad de adquisición del código fuente.
- Se deberán entregar ambas versiones, la cliente-servidor y la versión Web. La empresa podrá utilizar ambas versiones en forma ilimitada, de acuerdo a nuestras necesidades.

F. DESCRIPCION FUNCIONAL DEL SISTEMA

El sistema de Información comercial requerido debe incluir las siguientes opciones:

- Captación y registro de clientes.
- Atención de reclamos.
- Atención de servicios complementarios (solicitudes).
- Procesamiento de Lectura de medidores.
- Cargos en cuenta de otros conceptos (servicios complementarios).
- Cálculos y emisión de recibos por consumo.
- Atención de notas de abono / debito.
- Registro de pago de recibos, gestión de cobranza dudosa.
- gestión de cortes y reconexiones de servicios.
- Consulta d estados de cuenta.
- Gestión de facilidades de pago.
- Control del Cliente Puntual.
- Registro de medidores, intervenidos y gestión de conexiones.
- Reportes e indicadores de gestión.
- Control de calidad NTCSE (empresa del sector electricidad).
- Control de Pérdidas de Energía.
- Módulo de Cortes y Conexiones utilizando PDT's.

F1. Captación y Registro de Clientes

- Nuevos suministros, tales como: suministros con medición simple, medición, múltiple, clientes regulados, clientes libres.
- Registro en línea de la solicitud de instalación, generando órdenes de trabajo para la ejecución de la inspección de factibilidad y posterior instalación del suministro, proporcionando un mecanismo de seguimiento de atención de la solicitud desde su recepción, hasta la puesta en servicio.
- Debe permitir elaborar y asignar presupuestos de instalación, así como la emisión del comprobante de pago respectivo (Boletas de Venta y Facturas).
- Otorgamiento de facilidades de pago sobre comprobantes con el cargo automático de las cuotas respectivas en los recibos de consumo de energía.
- Utilización de un esquema de plantillas de presupuestos, que se pueden configurar para satisfaces múltiples tipos de presupuestos de instalación.

- Ordenes de trabajo que se generan para la atención de las solicitudes, de acuerdo a las políticas de la empresa.
- Generándose sus cuentas corrientes en forma automática, quedando completamente habilitado para el proceso de facturación.
- Incluir las últimas normatividades del tema incluyendo el registro de reclamos especial para alumbrado público y contrastaciones, así como las consultas internet.

F2. Atención de Reclamos.

- Diseño de acuerdo a las exigencias de las directivas de solución de reclamos emitidos por los organismos reguladores, tales como OSINERG, OSIPTEL y SUNAT.
- Registro en línea de todos los reclamos presentados por los clientes.
- Seguimiento del reclamos desde su recepción, registro de las acciones realizadas en la etapa investigatoria, registro de las audiencias de conciliación hasta la emisión de las actas y resoluciones de atención respectivas.
- Debe proporcionar un mecanismo que permite poner en suspenso el cobro de los conceptos materia del reclamo, en una cuenta aparte, de tal forma que luego de la solución del reclamo, se puede cargar o desechar el cobro en la cuenta del cliente, de acuerdo a las condiciones de solución respectivas.

F3. Atención de Servicios Complementarios.

- Atención de otras solicitudes (servicios complementarios), como cambios de datos (nombres, dirección, ruc, etc), cambios de Tarifa y modalidad de contratación de suministro, Cambios de sistema de medición, Reparación y reubicación de conexiones, etc.
- Registro en línea de todas las solicitudes, proporcionando un mecanismo de seguimiento de atención de la solicitud desde su recepción, la factibilidad y ejecución del servicio, hasta la liquidación de la solicitud.
- Debe permitir elaborar y asignar presupuestos de servicios por estos servicios complementarios, así como la emisión del comprobante de pago respectivo (Boletas de Venta y Facturas).
- Debe permitir el otorgamiento de facilidades de pago para estos presupuestos, soportando el cargo automático de las cuotas respectivas en la cuenta de los clientes, para ser cobrados en los recibos por consumo.

F4. Procesamiento de Lecturas de medidores

- Debe permitir la captura automatizada de las lecturas de los medidores, el sistema debe proveer interfaces para la generación de archivos para la carga de equipos portátiles de datos PDT, así como la importación de los datos capturados en estos PDTs a la base de datos del sistema.
- Configuración de parametrizables, mediante tablas, en las que se define la estructura de los archivos a generar e importar, así como la transformación de los datos que sea necesaria.
- Ingreso de fórmulas mediante tablas de configuración. Alternativamente debe permitir el ingreso de las lecturas de medidores mediante digitación.
- Debe permitir la validación del proceso de toma de lecturas, por medio de reportes de consistencia de lecturas, que permite verificar las lecturas ingresadas comparando los consumos resultantes, con consumos estimados por métodos estadísticos y mediante el uso de parámetros de desviación máxima.

F5. Cargos en Cuenta de Otros Conceptos (Servicios complementarios)

- Debe permitir el cargo de otros conceptos diversos, para ser cobrados en el recibo de consumo. Estos conceptos se deben administrar en cuentas separadas de las cuentas de consumo, permitiendo la programación del cobro en cuotas.
- Debe permitir la administración de las cuotas a cobrar, desde su registro hasta su liquidación respectiva. Así mismo el sistema permite cargar a estas cuotas los intereses e impuestos respectivos, en forma automática, de acuerdo a las políticas de la empresa.

F6. Cálculos y Emisión de Recibos por Consumo

- Debe soportar la administración de clientes con medición simple o con medición múltiple, con un diseño de la base de datos completamente flexible.
- Administración de los consumos de los clientes en una cuenta corriente individual, en la que se van registrando las lecturas del sistema de medición, los consumos registrados y los cargos facturados en cada periodo.
- Debe permitir administrar una cuenta corriente con toda la información de consumo de los clientes, de todos los periodos facturados en forma histórica, permitiendo el control efectivo de los cargos facturados y los pagos registrados.
- Debe ayudar a soportar diferentes modalidades de cargo de deuda en los recibos tales como, recibo sin deuda, cargo acumulado de deuda, cargo selectivo por antigüedad de deuda.

Facturación

- Facturación de los recibos, diseñado para que sea completamente parametrizable mediante tablas para el soporte de las diferentes modalidades de aplicación de pliegos tarifarios, impuestos y otros cargos de acuerdo a las normas regulatorias vigentes. Las fórmulas de cálculo son ingresadas directamente en estas tablas de parametrización, sin necesidad de modificar el código fuente.
- Debe incluir clientes regulados, así como también aquellos clientes que cuentan con contratos especiales de suministro.

Intereses

- Debe permitir aplicar intereses a las deudas de los clientes, el sistema soporta la modalidad de cargo de intereses parciales calculados entre las fechas de emisión de los recibos.
- Los intereses de pagos posteriores a la fecha de emisión, correspondientes a los intereses entre la última fecha de emisión del recibo hasta la fecha de pago, deben ser cargados en el recibo siguiente.
- También debe soportar la modalidad de cargo de intereses calculados al momento de pago de los recibos. El cálculo debe ser completamente automático y los parámetros de cálculo tales como tasas de interés, mora y otros deben ser ingresados en tablas,
- Para la captura automatizada de los recibos pagados por los clientes, el sistema debe permitir imprimir en los recibos la información clave en códigos de barras, los cuales se usan posteriormente para el registro de los pagos de los clientes en forma automática, mediante el uso de equipos lectores de código de barras.
- Así mismo el sistema debe permitir imprimir en los recibos, gráficos de evolución de los consumos de los clientes, para brindar una información completa a los clientes, de acuerdo a las exigencias de los organismos reguladores.

F7. Atención de Notas de Abono/Débito

- El sistema debe soportar el cálculo automático y la emisión de notas de Abono/Débito en aquellos casos en los que se hubiera registrado un error en el cálculo de la facturación de los recibos de consumo. El sistema en este caso permite ingresar en forma directa los datos correctos (Lecturas, consumo, tarifa, etc), recalculándose en forma automática la cuenta del cliente y permitiendo luego emitir las respectivas notas de Abono/Débito, las mismas que quedan registradas en el sistema en forma automática.
- El debe proporcionar también para este propósito varios mecanismos para el recálculo de intereses con tasas de interés preferenciales, condonación de intereses, liquidación de intereses a la fecha de pago, condonación de deudas por antigüedad, etc.

F8. Registro de Pagos de Recibos, Gestión de Cobranza Dudosa

- El sistema debe permitir el registro de los pagos de los clientes en forma automática, mediante el uso de equipos lectores de código de barras.
- El sistema debe proveer también de un mecanismo de administración de la cobranza dudosa, permitiendo la provisión contable de las respectivas deudas tanto por antigüedad de deuda como en forma total por cliente, por número de meses de deuda.

- El sistema debe poderse configurar para que en cada periodo, en el proceso de facturación se proceda a pasar en forma automática las deudas a provisión de cobranza dudosa, de acuerdo a las políticas contables de la empresa.
- El sistema debe permitir la cancelación del comprobantes de pago, identificando día, hora y quien efectúa la operación.
- El sistema debe permitir la emitir calcular el IGV del los importes cobrados, en el caso de las facilidades de pago.

F9. Gestión de Cortes y Reconexiones de Servicios

- El sistema debe permitir obtener en forma automática, reportes para la ejecución de cortes de suministro, para todos aquellos clientes que tienen deudas de consumo no pagadas en los plazos de pago establecidos.
- También debe permitir obtener en forma automática reportes para la ejecución de reconexiones de suministro, para aquellos clientes que estando con el servicio cortado, hubieran pagado sus deudas. El reporte en este último caso, se debe poder obtener inmediatamente luego de haberse registrado los respectivos pagos en el sistema.
- En cuanto a los cargos por corte y reconexión respectivos, el sistema debe poder soportar la posibilidad de cargar estos conceptos al momento del pago de la deuda, en forma diferida en el siguiente recibo, o en el momento que se informa el corte o la reconexión.
- La modalidad de cargo debe ser completamente configurable, de acuerdo a las políticas de la empresa.

Cortes Automatizados

- Para la captura automatizada de la ejecución de cortes y reconexiones de suministro, el sistema debe proveer de interfaces para la generación de archivos para la carga de equipos portátiles de datos PDT, así como la importación de los datos capturados en estos PDTs a la base de datos del sistema. La configuración de estas interfaces debe ser también completamente parametrizable, mediante tablas, en las que se define la estructura de los archivos a generar e importar, así como la transformación de los datos que sea necesaria. Esta última debe definirse mediante fórmulas que se ingresan directamente en las tablas de configuración.
- Alternativamente, el sistema debe permitir el ingreso de los cortes y reconexiones ejecutadas mediante digitación.

F10.Consultas de Estados de Cuenta

- EL SISTEMA DEBE PROVEER DE UNA INTERFASE UNIFICADA PARA LA CONSULTA DE LOS DATOS Y CUENTAS DE LOS CLIENTES, QUE PERMITE DESDE UNA SOLA OPCIÓN VISUAL IZAR O IMPRIMIR TODOS LOS DATOS DE LOS CLIENTES.
- ASÍ MISMO EL SISTEMA DEBE PROPORCIONAR DIVERSAS OPCIONES PARA EL REPORTE DETALLADO DEL CÁLCULO U APLICACIÓN DE CARGOS POR LOS CONSUMOS EFECTUADOS, REPORTE DETALLADO DE CÁLCULO DE INTERESES, CARGOS POR REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO, CÁLCULOS DE COMPENSACIONES, ETC.

F11.Gestión de Facilidades de Pago

- El sistema debe proveer el soporte necesario para el otorgamiento y administración de facilidades de pago y convenios. El número de cuotas, las tasas de interés, los límites de montos e iniciales y otros parámetros deben ser completamente parametrizables mediante tablas, permitiendo adecuarse a las políticas de cobranza de la empresa.
- El sistema debe generar las cuentas respectivas para el control de las cuotas de pago, las mismas que se cargan en los recibos de consumo del cliente. El control y administración de estas cuotas debe realizarse en forma conjunta con otros conceptos cargados en las cuentas de los clientes, permitiendo su administración y seguimiento desde su registro hasta su liquidación.

F12.Registro de Medidores, Intervenciones y Gestión de Conexiones

- El sistema debe permitir llevar el registro y control de los medidores que ingresan al laboratorio de medidores para su registro o reparación, contrastación y posterior

despacho para su instalación. Adicionalmente debe permite registrar y controlar los precintos que se instalan en los medidores y cajatomas.

- Para cada ingreso de un medidor se debe genera una ficha (numerada automáticamente) en la que se registra el ingreso, reparación, contrastación y despacho del medidor. De esta forma, es posible en cualquier momento determinar el estado y Ubicación del medidor.
- Adicionalmente, el sistema debe permitit implementar el registro y control de materiales y equipos en la bodega de conexiones, proporcionando el registro de ingresos y salidas de la bodega y el control del stock de materiales y equipos respectivos.
- También debe permitir el registro de intervenciones en las conexiones de los clientes, mediante el registro individualizado de trabajos efectuados, materiales y equipos empleados por el personal técnico.
- También debe permitir la liquidación y control de materiales empleados, usando para ello la información registrada en el movimiento de medidores y materiales de la bodega de conexiones, así como el registro de intervenciones.

F13.Reportes e Indicadores de Gestión.

- El sistema debe permitir obtener diversos Reportes de Gestión muy útiles para la Gerencia Comercial de las empresas de servicio.
- Los reportes deben poder obtenerse de este módulo comprenden los resúmenes de facturación y cobranzas, resúmenes de notas de abono/débito, resúmenes de ingresos complementarios, indicadores de gestión, indicadores de recaudación y morosidad, inventarios de deudas, asientos contables de facturación, cobranzas, notas de abono débito, ingresos complementarios y otros diversos.
- Así mismo el sistema debe proveer de una opción que permite obtener diversos reportes con diferentes criterios de filtro y selección, en diferentes formatos que permite construir múltiples reportes, que satisface casi todas las necesidades de la gestión de las empresas de servicios.

F14.Control de Calidad NTCSE (Empresas del sector Electricidad)

- Debe contar con un Módulo de Control de la Calidad NTCSE, cual debe permitir automatizar los procedimientos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos así como en su respectiva Base Metodológica soportando el registro y procesamiento de las mediciones de calidad de los diferentes parámetros de calidad tales como Calidad del Producto. Calidad del Suministro, Calidad del Alumbrado público y Precisión de la Medición.
- Para el procesamiento de las mediciones efectuadas, el sistema debe proporcionar plantillas de configuración de archivos a importar para los diferentes equipos registradores disponibles en el mercado. Así mismo se debe permitir definir nuevos tipos de archivo, en forma muy flexible, utilizando tablas y fórmulas de configuración de archivos de equipos.
- El sistema debe permitir efectuar el cálculo automático de los indicadores de calidad respectivos, así como el cálculo de las compensaciones en caso las mediciones resultaran de mala calidad, de acuerdo a la NTCSE.
- El sistema debe proporcionar todos los reportes exigidos por la NTCSE y su base metodológica, en un esquema que permite configurar los reportes mediante tablas de configuración en los que se define la estructura de los reportes, así como los diferentes campos que se reportan.

F15.Niveles de Acceso del Sistema

- Los accesos y las restricciones de acceso al sistema deben estar controlados por un esquema de seguridad propio del sistema, los mismos que permiten restringir el acceso a los módulos del sistema así como la ejecución de tareas específicas.

.V G. MODULOS DEL SISTEMA

El sistema para su desarrollo e implementación debe estar descompuesto de varios módulos, de acuerdo a los procesos que soporta el sistema. Estos son:

- Registro de Clientes
- Solicitudes (Reclamos, Instalaciones Nuevas y Servicios Complementarios)
- Lecturas de medidores
- Otros Conceptos
- Cálculos y Emisión de Recibos
- Notas de Abono/Débito
- Pagos (registro de pagos, Cobranza Dudosa)
- Cortes y Reconexiones
- Estados de Cuenta (incluye Facilidades de Pago)
- Medidores y Conexiones
- Reportes de Gestión.
- Control de Calidad NTCSE (Empresas del sector Electricidad)
- Administración de accesos al sistema.
- Utilitarios.

Los módulos deben estar integrados completamente usando y actualizando la misma información compartida que se almacena en la base de datos del sistema.
Las principales funciones de estos módulos son las siguientes:

G1. Registro de Clientes

- Registro alternativo de nuevos clientes a incluir en la facturación.
- Generación automática de números de contrato de suministro.
- Modificación de datos de clientes registrados, tales como nombre, dirección, dni, ruc, etc.
- Registro de cambios de medidores, retiro y reinstalación de medidores.
- Auditoria de cambios realizado en los datos de los clientes.
- Reporte de clientes nuevos.
- Reporte de padrón de clientes.
- Reporte de cambios realizados en los datos de los clientes.
- Reporte de medidores cambiados, con los respectivos datos de los medidores retirados, medidores, instalados y consumos no facturados, que se incluyen como consumo adicional al registro del nuevo medidor.
- Reporte dinámico con opción de elegir cualquiera de los campos del cliente.

G2. Solicitudes (Reclamos, Instalaciones Nuevas y Servicios Complementarios)

- Registro de reclamos
- Registro de instalaciones muevas
- Registro de Reubicación y cambios de medidor
- Registro de Reinstalación y reparación de conexiones
- Registro de Cambios de tarifa y condiciones de contrato
- Registro de Cambios de nombres y otros datos del cliente .Registro de Suministro de servicio temporal
- Registro de Servicios varios; (Venta de bases, alquileres y otros) .Registro de Pedidos y requerimientos de los clientes .Registro y seguimiento de Ordenes Internas.
- Registro de Inspecciones de Suministro
- Registro de documentos de conformidad, actas de audiencia, actas de conciliación
- Emisión de resoluciones de solución de reclamos de acuerdo a la directiva de reclamos.
- Cálculo y suspensión del monto reclamado. Dependiendo de la solución del reclamo este monto se carga o se desecha de la cuenta del cliente, luego del vencimiento de los plazos de reconsideración y apelación.
- Elaboración de presupuestos de servicio.
- Emisión de facturas o boletas de venta por los presupuestos de servicio, otorgamiento de facilidades de pago con cargo automático de las cuotas en las cuentas de los clientes.

- Completamente parametrizable mediante tablas para la configuración de las solicitudes, Órdenes de trabajo, presupuestos base, costos de los servicios (materiales, mano de obra y las cuentas contables respectivas)
- Generación de órdenes de trabajo que pueden ser programados y asignados a un técnico o empresa de terceros para su ejecución.
- Ingreso del informe de ejecución de las órdenes de trabajo.
- Actualización automática de los datos de los clientes, en la base de datos del sistema, luego del ingreso de los informes de ejecución de las órdenes de trabajo.
- Completamente parametrizable mediante tablas para la configuración de las órdenes de trabajo, modelos de actas de audiencia, conciliación y modelos de resoluciones.
- Reportes para el control y seguimiento de los reclamos. Medición del tiempo de atención.
- Reportes de reclamos para ser entregados a los fiscalizadores de los organismos reguladores.
- Emisión del Registro de Ventas por servicios complementarios.

G3. Lecturas de Medidores

- Interfase para exportar e importar información a terminales portátiles de entrada de datos PDT.
- Configuración de interfasesi con PDTS completamente parametrizable, mediante tablas, en las que se define la estructura de los archivos a generar e importar, así como la transformación de los datos que sea necesaria
- Toma de lecturas de sistemas de medición simple (una medición)
- Toma de lecturas de sistemas de medición múltiple (varias magnitudes)
- Registro por digitación de lecturas de medidores con una sola o varias magnitudes.
- Importación de lecturas de medidores electrónicos.
- Consistencia y Corrección de lecturas tanto para clientes con medición simple
- Consistencia y Corrección de lecturas tanto para clientes con medición múltiple.
- Reporte de Consumos y máximas demandas, con sus respectivos promedios.
- Para el tercer trimestre se deberá contar con el aplicativo para el PDT elaborado en un lenguaje de programación compatible, de manera que exista un vínculo directo entre el sistema de recolección de lecturas para el PDT y el Sistemas Comercial.

G4. Otros Conceptos

- Registro de los conceptos deben poder cargarse en la cuenta de los Clientes, en tablas de conceptos, con su respectiva parametrización, tales como con o sin IGV, con o sin intereses, en unidades monetarias o en unidades de consumo, etc.
- Registro de todo tipo de conceptos que se cargan en la cuenta de los clientes, para ser cobrados en cuotas en los recibos de consumo. Es posible registrar estos conceptos en soles o dólares o en unidades de consumo.
- Registro y cálculo de consumos no facturados que se recuperan en cuotas en los recibos de consumo.
- Registro de cuotas por Importación desde archivos externos.
- Cálculo de consumos por servicios generales y servicios compartidos de edificios de departamentos. Prorrateo del importe resultante entre los usuarios de estos servicios generales, de acuerdo a las políticas propias de la Empresa.
- Configuración mediante tablas de los servicios generales y servicios compartidos.
- Reportes de facturación y cobranza de cuotas de otros conceptos.
- Reportes de cuotas pendientes por facturar.
- Estados de cuenta de otros conceptos.
- Resúmenes de facturación y cobranza de cuotas de otros conceptos.

G5. Cálculos y Emisión de Recibos

- Cálculo de compensaciones por interrupción del suministro.
- Pre Cálculo de facturación de consumos.
- Cálculo de facturación de consumos.
- Registro y actualización de Tarifas y precios unitarios, con total flexibilidad para crear, modificar, o actualizar tarifas y sus respectivos precios unitarios.

- Ponderación automática de tarifas, de acuerdo a las normas vigentes, en caso existan varios pliegos tarifarios vigentes en el periodo facturado.
- Parametrización mediante tablas de las fórmulas de cálculo de consumos, cargos por mantenimiento y reposición, alumbrado público, cargo por canon, igv, interés y exoneraciones.
- El sistema soporta la modalidad de redondeo estadístico o la modalidad de redondeo por liquidación en cuenta.
- Emisión de recibos, usando código de barras y gráficos de consumo. De igual forma registro de mensajes a incluir en los recibos, completamente parametrizable por el usuario.
- Reportes de facturación detallada
- Reportes de facturación detallada para consumos observados.

G6. Notas de Abono / Débito

- Recálculo automático de la cuenta del cliente, con modificación del consumo, la tarifa, lecturas u otros conceptos facturados o por facturar.
- Simulación del recálculo automático de la cuenta del cliente, con modificación del consumo, la tarifa, lecturas u otros conceptos facturados o por facturar.
- Recálculo y Liquidación de intereses de clientes deudores.
- Recálculo con reducción de intereses de acuerdo a políticas determinadas por la empresa.
- Registro de información reservada de notas de abono / débito efectuadas para auditoria.
- Emisión de Notas de Abono y Débito por las modificaciones realizadas.
- Reporte de Notas de Abono y Débito registrados por diversos criterios de selección tales como por fechas, operador, por sectores y por tipo de Abono o Débito.
- Reporte resumido de Notas de Abono y Débito, en forma general o por tipos de tarifa.
- Consulta histórica de Notas de Abono Débito generadas en la cuenta de un cliente.

G7. Pagos (registro de pagos, Cobranza Dudosa)

- Ingreso de recibos cobrados por digitación o mediante lectora de código de barras en forma indistinta. Este ingreso puede realizarse en línea o en forma diferida.
- Impresión de un refrendo electrónico en los recibos cobrados en caso el .registro se haga en línea.
- Sorteo electrónico para premiar a los clientes que realizan sus pagos en forma puntual. Este sorteo se puede ejecutar en línea conforme los clientes van llegando a las ventanillas de pago.
- Consistencia y depuración de pagos registrados en caso el registro sea por digitación.
- Liquidación de Recibos pagados, con el registro correspondiente de los importes cobrados en efectivo, cheques y los depósitos efectuados en los bancos.
- Inventario de deudas, por tipos de tarifas, conceptos y meses, resumido o detallado cliente a cliente.
- Provisión manual o automática de cobranzas dudosas.
- Reportes de morosidad, por meses de deuda o por rangos de importes adeudados.
- Reportes detallados de recibos pagados.
- Resúmenes de recibos pagados por conceptos, o por tipos de tarifa, por sectores y meses.
- Reportes Diversos de liquidación de recibos pagados por tipos de cartera, importes cobrados en efectivo, cheques y depósitos en bancos.
- Reportes Diversos de liquidación de recibos pagados para el control y seguimiento de la evolución diaria de la recaudación en un determinado mes.
- Reportes y Resúmenes de deudas provisionadas.

G8. Cortes y Reconexiones

- Interfase para exportar e importar información de cortes de servicio a ejecutar hacia terminales portátiles (PDT), para la recolección de las ejecuciones de cortes.
- Interfase para exportar e importar información de reconexiones de servicio a ejecutar hacia terminales portátiles (PDT), para la recolección de las ejecuciones de reconexiones.

- Configuración de interfases con PDTS completamente parametrizable, mediante tablas, en las que se define la estructura de los archivos a generar e importar, así como la transformación de los datos que sea necesaria
- Registro manual de reconexiones a ejecutar, en caso no se cuente con información en línea de los pagos efectuados por los clientes.
- En forma alternativa, registro manual de Cortes Ejecutados.
- En forma alternativa, registro manual de Reconexiones Ejecutadas. .Reporte detallado de cortes y reconexiones a ejecutar.
- Reporte detallado de cortes y reconexiones ejecutadas.
- Resumen de cortes y reconexiones con los respectivos índices de efectividad de la ejecución de los cortes y reconexiones.

G9. Estados de Cuenta

- Visualización detallada de los datos generales del cliente, condiciones de contrato de suministro, datos de la conexión y sistema de medición.
- Visualización detallada de la cuenta corriente del cliente, con información detallada de consumos registrados e importes facturados
- Visualización detallada de las cuentas de otros conceptos cargados en la cuenta del cliente, con información detallada de las cuotas facturadas, cuotas pagadas y cuotas por facturar.
- Visualización detallada de pagos efectuados por el cliente.
- Visualización de otros datos de los clientes tales como, modificaciones de datos, notas de abono/débito, compensaciones, reclamos, solicitudes, presupuestos e intervenciones.
- Impresión de todos los datos disponibles en el módulo.
- Reporte detallado del cálculo u aplicación de pliegos tarifarios por los consumos efectuados.
- Reporte detallado de cálculo de intereses, cargos por reposición y mantenimiento, cálculos de compensaciones, etc. Estos últimos reportes son muy útiles para satisfacer las exigencias de los organismos reguladores.
- Emisión de recibos de pago, en caso el cliente no contara con el recibo de consumo.
- Registro y emisión de compromisos de pago para otorgar facilidades. .Emisión de recibos con facilidades de pago.
- Cálculo de intereses por facilidades de pago, que se incluyen en las cuotas de facilidades de pago.
- Establecimiento de restricciones para el otorgamiento de facilidades de pago de acuerdo a las políticas que establezca la empresa, tales como porcentajes de inicial, meses adeudados, tasas de interés preferenciales. número de cuotas y otros.
- Reportes de recibos de pago emitidos y facilidades otorgadas. .
- Auditoria de consultas y reportes obtenidos por los usuarios del sistema.
- Auditoria de facilidades de pago otorgadas por los usuarios del sistema.

G10.Medidores y Conexiones

- Registro de medidores que ingresan y salen del laboratorio, con la respectiva asignación de responsables y destino de los movimientos.
- Registro de precintos que ingresan y salen del laboratorio.
- Ficha única para el registro de los movimientos de los medidores.
- Registro de Cambios, retiros y reinstalación de medidores.
- Registro de Ingresos y salidas de materiales de instalación y accesorios con la respectiva asignación de responsables y destino de los movimientos (bodega del área de Conexiones).
- Registro de Intervenciones e instalaciones realizadas en las conexiones de los clientes, con el respectivo ingreso de los equipos, materiales y accesorios empleados, así como la respectiva asignación de responsables.
- Reportes de ingresos y salidas de medidores y precintos.
- Reportes de existencias de medidores y precintos.
- Reportes de ingresos Y salidas de materiales de instalación Y accesorios.

- Reporte de existencias de materiales de instalación Y accesorios. Reportes de Intervenciones e Instalaciones en las conexiones de los clientes.
- Reportes de liquidación de materiales entregados a los técnicos utilizando la información registrada en las intervenciones e instalaciones efectuadas.

G11.Reportes de Gestión.

- Resumen general de facturación a la emisión.
- Resumen general de facturación antes de la siguiente emisión.
- Reporte detallado de Facturación emitida.
- Resumen Consolidado de facturación en caso la empresa cuente con varias sucursales.
- Resumen de notas de abono y débito registradas. .Resumen general de pagos; registrados.
- Resumen de pagos registrados por tipos de tarifa. .Resumen de pagos registrados por meses y años.
- Resumen de pagos registrados por resumen por sectores. .Resumen de evolución diaria de pagos registrados.
- Resumen Consolidado de pagos registrados en caso la empresa cuente con varias sucursales.
- Reportes de notificación a clientes deudores.
- Reporte Resumido de ventas y facturación por tipos de tarifa. .Reporte Resumido de facturación por clasificación CIIU.
- Reporte de Indicadores de recaudación y morosidad en forma mensual o detallada por días de un determinado mes.
- Reporte de deudas por cobrar por número de meses. .Reportes de inventarios de deudas.
- Reportes tabulados de facturación Y cobranzas.
- Asientos contables de facturación Y ventas. Registro de ventas
- Asientos contables de pagos registrados
- Asientos contables de Notas de abono y Débito emitidas.
- Asientos contables de provisiones de deuda.
- Asientos contables de venta de servicios complementarios
- Asientos contables de pagos de servicios complementarios
- Configuración del registro de ventas y los asientos contables mediante tablas de configuración.
- Reportes de Padrón de Clientes
- Reportes de Gestión Diversos, con la aplicación de diversos criterios de selección tales como sectores, rangos de meses de deuda. importes adeudados, rangos de consumo, tipos de tarifa, etc.
- Reporte de exoneraciones de pago.
- Reporte de clientes anulados.
- Reporte de clientes rehabilitados.
- Reporte de clientes provisionales.
- Reporte de facilidades de pago.
- Sorteo electrónico para premiar a los clientes que realizan sus pagos en forma puntual y otros criterios.

G12.Control de Calidad NTCSE (Empresas del sector Electricidad)

- Administración del esquema de conexión de cada uno de los clientes en muy alta tensión, alta, media y baja tensión. El esquema identifica la Subestación SED, el alimentador BT, el punto de acoplamiento PAC y el suministro anterior.
- Programación de mediciones de calidad de producto, generación de las muestras aleatorias para las mediciones de tensión y perturbaciones.
- Programación de remediciones y repetición de mediciones fallidas, recuperando los puntos de control de meses anteriores calificados de mala calidad o cuya medición resulto fallida.
- Configuración y generación de plantillas para la importación de las mediciones de calidad de producto.
- Procesamiento de las mediciones de calidad de producto, importando los archivos registrados en equipos registradores.

- Cálculo de indicadores de calidad de producto, de acuerdo a las norma de calidad, con la respectiva calificación de los puntos medidos.
- Cálculo de compensaciones por mala calidad de Producto.
- Registro de interrupciones reportados en forma personal. telefónica o fax).
- Registro de interrupciones desde los archivos generados por los equipos registradores de interrupciones.
- Cálculo de Indicadores de Calidad de Suministro
- Cálculo de compensaciones por mala calidad de Suministro.
- Programación de inspecciones de medidores de consumo, generación aleatoria de las muestras para inspección y contrastación de los sistemas de medición.
- Registro de inspecciones y contrastaciones ejecutadas.
- Programación de mediciones de alumbrado público, generación aleatoria de las vías a controlar.
- Registro de mediciones ejecutadas en las vías.
- Cálculo de indicadores de calidad de alumbrado público.
- Cálculo de compensaciones por mala calidad de alumbrado público.
- Devolución de compensaciones como otros conceptos en los recibos de consumo de los clientes.
- Reportes de la Base de datos NTCSE, Clientes, Subestaciones AT/MT, MT/BT, lineas y alimentadores de Media y Baja Tensión, Vias con Alumbrado Público, Sistemas Eléctricos, Localidades y centros de atención.
- Definición flexible de reportes a la autoridad y otros, no requiere modificar el código fuente. 1=1 sistema proporciona una configuración de los reportes en forma predefinida, que luego puede modificarse.
- Reportes a la autoridad, de acuerdo a las especificaciones de la norma de calidad NTCSE Y su base metodológica.

G13.Control de Pérdidas de Energía Eléctrica

- Reporte de pérdidas de energía por subestación
- Reporte de pérdida de energía por radial
- Exportación / Importación de lecturas a PDT.

G14.Administración de accesos al sistema.

- Ingreso y modificación de usuarios autorizados en el sistema.
- Definición de restricciones de acceso a los menús del sistema.
- Definición de restricciones de acceso a opciones y tareas específicas.
- Reporte de usuarios con sus respectivos accesos.

G15.Utilitarios.

- Revisión y reestructuración automática de tablas, índices, procedimientos almacenados y reglas de la base de datos del sistema.
- Revisión automática de la integridad de la base de datos
- Almacenamiento de las cuentas antiguas de los clientes.
- Revisión y reparación de la integridad de la cuenta corriente de los clientes.
- Reportes diversos para verificación de la integridad de los datos.

H. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

H1. Servicio de Clientela

- Evitar que se modifiquen los datos de los clientes cuando se ejecuta una solicitud de cambio de nombre.
- Diferenciar entre Conformidad Procede y Conformidad No procede en el caso de los reclamos resueltos en tres días.

H2. Servicio de Facturación y Cobranzas

- Cuenta Corriente especial de Boletas y Facturas donde se pueda efectuar las consultas respectivas como por ejemplo: Forma de Pago, Pago Inicial, N° de Cuotas, Cuotas programadas canceladas, Cuotas programadas No canceladas, etc., y sus respectivos reportes, esto para llevar un mejor control de los mismos. Referencia GAC-168-2003.
- Programa que permita el ingresos mecanizado de la información de cortes y reconexiones, mediante PDT u otro medio.
- Módulo para la facturación retroactiva por pliegos modificados (resoluciones de OSINERG), considerando los campos a facturar de Cargo fijo, Energía, Potencias y Costo por mantenimiento.

H3. Oficina de Gestión Comercial

- En referente a calidad de producto se observado que el Factor de transformación que es utilizado para reflejar las mediciones de BT a MT no es el mas adecuado, para ello se ha sugerido que este factor sea variable en función a las corrientes registradas por los equipos (5%, 10%, 20%, 30%, etc de la capacidad nominal) para cada uno de estos rangos debe haber definido unos factores de transformación mas reales a los que se vienen utilizando.

H4. Departamento de Transmisión

- POSIBILIDAD DE PASAR TODOS LOS ELEMENTOS DE UNA TERNA, DE UN INTERRUPTOR A OTRO.
- Medios para calcular el número de clientes bajo de cada PDS.
- Opción para poder imprimir los Diagramas Unifilares que son registrados en el sistema de información comercial.

H5. Departamento de Contabilidad

- Un primer y principal requerimiento es la revisión del proceso de cancelación automática de facturas y boletas.
- El sistema debe incluir un módulo de control, tipo cuenta corriente, y así establecer el saldo real de lo que adeudan los clientes, por conceptos facturados en dichos comprobantes.
- Si bien es cierto, parte o el total de esos comprobantes, generalmente son incluidos en los recibos de energía eléctrica, se requiere un control del saldo efectivamente cancelado y por cancelar.
- Los asientos de diario se deben procesar automáticamente (facturación, refacturación, cobranza, previsión, etc.)
- El registro de ventas debe mostrar usuario x usuario en forma individual la facturación de recibos mecanizados.

H6. Oficina de Informática y Sistemas

- Revisión del registro de auditoria del sistema e Incremento del número de Registros de Auditoria. El registro de auditoria debe incluir el nombre de la tabla afectada.

H7. Revisión de requerimientos de OSINERG y Ordenes de trabajo solicitadas por usuarios a las cuales se les dio solución temporal.

ANEXO NRO. 2

PRECIOS REFERENCIALES PARA EL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION COMERCIAL

Descripción	Unidad	Precio Unitario	Precio referencial
		S/.	S/.
Licenciamiento del Sistema de Información			
Comercial	U	14,038.91	14,038.91

Los precios inluyen IGV.

ANEXO Nº 3

DECLARACION JURADA DE INFORMACION EMPRESARIAL

1. - RAZON SOCIAL DEL POSTOR:

2. - DOMICILIO LEGAL:

3.- NUMERO RUC:

4.- INSCRIPCION EN REGISTROS PUBLICOS (cuando corresponda):

5. - TELEFONO: FAX : E-MAIL:

6. - NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NUMERO DNI:

7. - FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

8. - DECLARAMOS:

- No ser Empleado Público ni estar impedidos de contratar con el Estado.
- De someternos al Fuero Judicial de la Provincia de Tacna, Departamento Tacna.
- De conocer y estar de acuerdo con las condiciones estipuladas en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso de selección.

En mi calidad de Representante Legal de la…… ……DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos consignados en el presente formulario se sujetan a la verdad.

Tacna, de 2005

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 4

DECLARACION JURADA

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA N° AMC- -2005-ES

DECARAMOS BAJO JURAMENTO, en nombre de las empresas que representamos; que es de nuestro conocimiento lo siguiente:

1. QUE N0 TIENE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, CONFORME AL ART. 9° DE LA LEY;

2. QUE CONOCE, ACEPTA Y SE SOMETE A LAS BASES, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN;

3. QUE ES RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACION QUE PRESENTA PARA EFECTOS DEL PROCESO;

4. QUE SE COMPROMETE A MANTENER SU OFERTA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.

5. QUE CONOCE LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO APROBADO POR D.S. 083-2004-PCM Y SU REGLAMENTO CON D.S. 084-2004-PCM, ASÍ COMO EN LA LEY N°27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

6. **QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS SON PRESTADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 1° DEL D.S. 003-2001-PCM, CONFORME A LA LEY N°27633 MODIFICADA POR EL D.U. N°064-2000 (SOLO SI CORRESPONDE).**

Tacna, de del 2005

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nº 05

DECLARACION JURADA DE SER UNA PEQUEÑA O MICROEMPRESA

DECLARO BAJO JURAMENTO, en nombre de la empresa que represento; que es una pequeña o Microempresa de acuerdo con lo establecido en la Ley Nro. 27268 Ley de la Pequeña y Microempresa y su reglamento D.S. Nro. 030-2000-MITINCI.

Tacna, de del 2005

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE (LEGAL)
PERSONA NATURAL O JURIDICA

ANEXO NRO. 6

RELACION DE PERSONAL ASIGNADO

Personal Propuesto para la ejecución del soporte correspondiente a la licencia para el Sistema Comercial, que será asignado por el tiempo previsto para su participación y que será materia de evaluación a base del currículum vitae que presente el postor.

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA			
	Más de 2 años de experiencia	Más de 1 hasta 2 años de experiencia	De 6 meses hasta 1 año de experiencia	Menos de 6 meses de experiencia
Profesional o Técnico 1:				
Profesional o Técnico 2:				
. . .				

Nota.- curriculum vitae será no documentado.

El que suscribe....., representante legal de ..... se compromete para brindar el licenciamiento de la Adquisición de Menor Cuantía asignará el personal indicado, en caso de obtener la Buena Pro.

……..
FIRMA Y SELLO DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

ANEXO NRO. 7

MODELO DE CARTA COMPROMISO DEL OBJETO DEL PROCESO

ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTIA

En nombre de.....(NOMBRE DEL POSTOR).....que represento me comprometo a que:

Todos los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnica mínimas y que son adecuados y óptimos para Electrosur S.A.

2.- La garantía de la licencia ofertada es la siguiente:

- Ítem N° 1 .....años

3.- El plazo de entrega de la licencia ofertada es el siguiente:

- Item N° 1 ..... días

4.- Tomaré medidas inmediatas para corregir los defectos y/o deficiencias y proteger los Intereses de Electrosur S.A.

5. El personal que realizará las coordinaciones será el más idóneo y contará con medios De comunicación necesarios.

6. Está al día en sus obligaciones sociales, laborales y tributarias.

Tacna,.....de.....de 2005

ANEXO NRO. 8

DECLARACION JURADA EQUIPAMIENTO

Mediante la presente Declaro Bajo Juramento que contamos con el siguiente equipamiento:

Tacna,

.....
Frima y sello del representante legal

ABSOLUCION DE CONSULTAS AMC-032-2005-ES
ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL

PRIMERA CONVOCATORIA

EMPRESA: IRO SYSTEMS E.I.R.L.

PREGUNTA:

1. En el punto 1.02 Objeto: ¿Por qué periodo (año, meses o días) se estaría contratando la licencia de uso, el mantenimiento y soporte técnico?

RESPUESTA:
El suministro de Licencia para el Sistema Comercial en concurso será por 4 meses, desde el 1 de Setiembre al 31 de diciembre del 2005.

PREGUNTA:

2. En el punto IV.C. Soporte Técnico del Anexo 01 ¿Se debe considerar una visita para cada mes dentro del período contractual?

RESPUESTA:
Se confirma que el Soporte Técnico será de una visita por mes, a excepción si las actividades a realizarse superan el periodo contractual a requerimiento de Electrosur S.A.